

# **AGENCIA INSULAR DE LA ENERGÍA DE TENERIFE**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO 2019 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE





## **AGENCIA INSULAR DE LA ENERGÍA DE TENERIFE**

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2019  
junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas  
emitido por un Auditor Independiente**

### **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

#### **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:**

- Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018
- Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019



**AGENCIA INSULAR DE LA ENERGÍA DE TENERIFE**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un  
Auditor Independiente



## Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al Patronato de la Fundación **AGENCIA INSULAR DE LA ENERGÍA DE TENERIFE**:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **AGENCIA INSULAR DE LA ENERGÍA DE TENERIFE** (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



---

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

---

*Subvenciones, donaciones y legados recibidos*

La Fundación ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias subvenciones de explotación por importe de 247.243,34 euros y subvenciones de capital por importe de 85.970,87 euros, según se detalla en la Nota 12 de la memoria adjunta.

Las políticas contables respecto al epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados, se describen en la Nota 4.7) de la memoria abreviada.

Por ello, la comprobación del registro y valoración de dichas subvenciones de explotación y de capital ha sido considerada como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Identificación de las subvenciones de explotación y de capital recibidas por la Fundación a 31 de diciembre de 2019, obtención de la documentación soporte de la concesión de la subvención.
- Hemos leído y entendido las resoluciones de concesión de subvenciones recibidas, comprobando que las mismas se encuentran en vigor, así como su correcta contabilización según el Plan General de Contabilidad.
- Hemos comprobado las subvenciones de explotación y de capital recibidas en el ejercicio, y la imputación a resultados realizada por la Dirección correspondiente al ejercicio 2019.
- Comprobación que la información relacionada con subvenciones que se detalla en la nota 12 de la memoria adjunta, incluye la información requerida en el marco de información financiera aplicable.

*Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la “Nota 15. Hechos posteriores al cierre” de las cuentas anuales abreviadas, en el que el Patronato ha tomado medidas para proteger al personal y que no considera necesario de forma temporal llevar a cabo reducciones de personal. El Patronato considera que ante la declaración del Estado de Alarma por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, sus ingresos y gastos no van a variar de forma significativa por estas circunstancias, pudiendo atender sus obligaciones a corto plazo. El Patronato considera que no existe riesgo de incumplir el principio de empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



### *Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas*

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

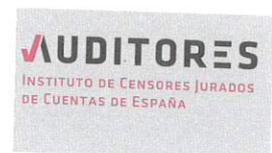
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Carlos García de la Calle (ROAC 19969)  
Socio-Auditor de Cuentas

Las Palmas de Gran Canaria a 16 de julio de 2020



BDO AUDITORES, S.L.P

2020 Núm.01/20/16722

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



**AGENCIA INSULAR DE LA ENERGÍA DE TENERIFE**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**



**DON EDUARDO BALLESTEROS RUIZ-BENÍTEZ DE LUGO**, Secretario del Patronato de la **AGENCIA INSULAR DE ENERGÍA DE TENERIFE, FUNDACION CANARIA**, con domicilio en Edif. Euclides, Parque Eólico, P.I. de Granadilla, 38600, Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife,

**CERTIFICA:**

- I. Que el Patronato de la Agencia Insular de Energía de Tenerife Fundación Canaria, en reunión celebrada el día **22 de junio de 2020** en la Sede del Cabildo Insular de Tenerife (Salón Noble), en la que estuvieron representados más de las tres cuartas partes de sus miembros, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

*"CUARTO.- Aprobación, en su caso, del balance de situación y de la cuenta de resultados, de la memoria expresiva de las actividades fundacionales y de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior.*

*Doña Ana Belén Felipe realiza una exposición detallada de los puntos más importantes de la memoria diferenciando las distintas partidas consignadas. Se comentan los puntos más relevantes sin oposición de los patronos.*

*Se aprueba por unanimidad la formulación del balance de situación y de la cuenta de resultados, de la memoria expresiva de las actividades fundacionales y de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior."*

- II. Que unida a la presente certificación y como Anexo I de la misma se adjunta un ejemplar de las cuentas anuales abreviadas de la entidad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, las cuales no fueron firmadas físicamente por los miembros del Patronato como consecuencia de las restricciones de movilidad impuestas por la declaración del estado de alarma aprobado mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente certificación con el visto bueno del Presidente, en Santa Cruz de Tenerife, a **16 de julio de 2020**.

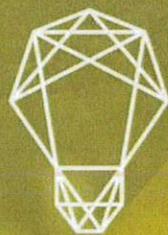


Don Javier Rodríguez Medina.  
Vº Bº Presidente.



Don Eduardo Ballesteros Ruiz-Benítez de Lugo.  
Secretario del Patronato.

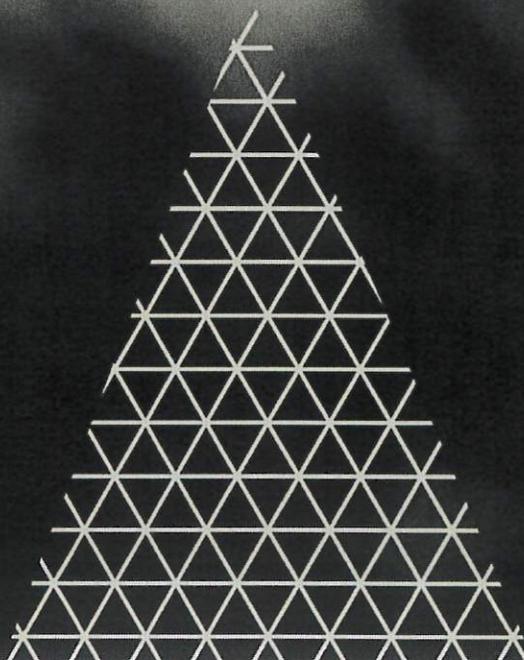




Agencia Insular de  
Energía de Tenerife

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A 31 de diciembre de 2019





### Composición del Patronato de la A.I.E.T.

Cargo	Nombre	En representación de
Presidente	Javier Rodríguez Medina	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Secretaría	D. Eduardo Ballesteros Ruiz-Benítez de Lugo	
Vocal	D. José Manuel Valle Feijoo	Endesa Distrib. Electrica, S.L.U.
Vocal	Dña. María Paz Friend Monasterio	I.T.E.R., S. A.
Vocal	D. José Antonio Valbuena Alonso	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Vocal	D. Francisco Hernández Cabrera	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Vocal	D. Maximiliano Pozo Gutierrez	Fundación Canaria Caja Rural
Vocal	D. Wolfgang Kiessling	Loro Parque, S. A.
Vocal	D. Tomás Arrieta Carrillo	Gascan

**AGENCIA INSULAR DE LA ENERGÍA DE TENERIFE**

**Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota Memorias</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>287.397,05</b>	<b>387.173,86</b>
I. Inmovilizado intangible	5.1	601,46	1.001,74
III. Inmovilizado material	5.2	286.795,59	386.172,12
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>416.225,07</b>	<b>426.322,45</b>
I. Existencias		5.114,60	-
1. Anticipo a proveedores	6.2	5.114,60	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.2	326.738,93	282.888,77
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		191.091,81	163.645,66
3. Otros deudores		135.647,12	119.243,11
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.2	84.371,54	143.433,68
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>703.622,12</b>	<b>813.496,31</b>

<b>PASIVO</b>	<b>Notas Memoria</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>461.317,09</b>	<b>537.895,10</b>
A-1) Fondos propios		288.206,13	304.933,97
I. Dotación Fundacional / Fondo Social	8.1	170.000,00	170.000,00
II. Reservas	8.2	114.324,23	127.233,22
IV. Excedente del ejercicio	3	3.881,90	7.700,75
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	173.110,96	232.961,13
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>57.703,65</b>	<b>77.653,71</b>
IV. Pasivos por impuesto diferido	9 y 11	57.703,65	77.653,71
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>184.601,38</b>	<b>197.947,50</b>
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 9	44.662,30	73.552,06
2. Otros acreedores		44.662,30	73.552,06
VI. Periodificaciones a corto plazo		139.939,08	124.395,44
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>703.622,12</b>	<b>813.496,31</b>

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas, y la Memoria Abreviada adjunta que consta de 15 Notas.

**AGENCIA INSULAR DE LA ENERGÍA DE TENERIFE**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en euros)

	Notas Memoria	2019	2018
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia		466.842,97	565.634,60
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	219.599,63	329.983,44
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	12.1	247.243,34	235.651,16
5. Aprovisionamiento		-14.500,00	-
7. Gastos de personal	11	-	-450.239,57
		284.919,24	
8. Otros gastos de explotación	11	-	-85.179,18
		133.888,07	
9. Amortización del inmovilizado	5	-	-106.150,58
		107.339,61	
10. Subv., donac. y legados de explot. imputados al excedente del ejercicio		85.970,87	84.917,12
a) Subv. De capital traspasadas al excedente del ejerc.	12.2	85.970,87	84.917,12
12. Otros resultados		-	-1.211,05
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		12.166,92	7.771,34
13. Ingresos financieros		12,47	-
14. Gastos financieros		-7.460,83	-53,27
16. Diferencias de cambio		-0,05	-17,32
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		-7.448,41	-70,59
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	3	4.718,51	7.700,75
18. Impuestos sobre beneficios	9	-836,61	-
<b>A.4) Var. de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)</b>		3.881,90	7.700,75
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas		6.170,64	4.478,65
3. Otros ingresos y gastos		-20.609,74	-
4. Efecto impositivo		-1.542,66	-1.119,66
<b>B.1) Var. de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto (1+3+4)</b>		-15.981,76	3.358,99
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		-85.970,87	-84.917,12
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		21.492,72	21.229,28
<b>C.1) Var. de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto (1+3+4)</b>		-64.478,15	-63.687,84
<b>D) Var. de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B1.+C.1)</b>		-80.459,91	-60.328,85
<b>RESULTADO TOTAL, VAR. DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4 +D)</b>		-76.578,01	-52.628,10

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas, los Balances de Situación Abreviado y la Memoria Abreviada adjunta que consta de 15 Notas.

## AGENCIA INSULAR DE LA ENERGÍA DE TENERIFE

### Memoria Abreviada del Ejercicio 2019

#### 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Agencia Insular de Energía de Tenerife, Fundación Canaria, con número de CIF: G-38826947 se constituye el 26 de julio de 2005 mediante escritura autorizada por el Notario D. Fernando González de Vallejo González, con número 2.932 de su protocolo e inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 230.

Su domicilio social se encuentra establecido en el Polígono Industrial de Granadilla, s/n, 38600, San Isidro-Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife.

En el ejercicio 2013 tuvo lugar la fusión por absorción de Fundación Canaria ITER (Absorbida) por parte de la Agencia Insular de la Energía de Tenerife, Fundación Canaria (Absorbente), formalizada en escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2013, y nº 3.797 en el protocolo del Sr. Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, D. Aránzazu Aznar Ondoño.

Como consecuencia de la fusión, la Fundación Absorbida queda extinguida de pleno derecho y transmite en bloque la totalidad de su patrimonio social a la Fundación Absorbente, adquiriendo ésta última por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones.

La fusión fue aprobada por los Patronatos de las Fundaciones Absorbida y Absorbente el 20 de noviembre de 2013. A fecha de 19 de junio de 2014 la Comisión Ejecutiva del Protectorado de Fundaciones Canarias aprueba su inscripción en el Registro de Fundaciones Canarias.

La fusión se llevó a cabo para dar cumplimiento a la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el Real Decreto-Ley 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria de fomento de la competitividad, en la que, entre otros aspectos, se persigue la reducción del número de empresas/fundaciones dependientes del Sector público local, con el fin de racionalizar sus costes e implementar estructuras organizativas más eficientes.

Además, se justifica por la sinergia en la reducción de costes, la intensificación en el control de la gestión, unificación de recursos y en resumen, obtención de una única fundación pública más eficiente.

Tras la absorción el objeto social de la Fundación es; la promoción, desarrollo y potenciación de actividades científicas, técnicas y económicas que favorezcan la disminución de la dependencia energética y la racionalización en la producción y consumo de energía de forma que se alcance el nivel más alto de autosuficiencia energética en el territorio insular así como garantizar suministros energéticos mínimos para la producción y elevación de agua potable ante situaciones excepcionales.

Le están especialmente encomendadas dentro de su objeto social, entre otras, las siguientes actividades:

1. Desarrollar, en colaboración con entidades locales, la aplicación de programas de divulgación, promoción y puesta en práctica de acciones relacionadas con las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética, sirviendo de guía a los usuarios para la modificación de los hábitos de consumo energético.



2. Elaborar publicaciones relacionadas con los diferentes aspectos de los subsectores energéticos, especialmente sobre ahorro y eficiencia energética, así como el aprovechamiento de las energías renovables.
3. Realizar y promover la investigación, desarrollo y demostración en el campo de las energías renovables y otras áreas científicas.
4. Desarrollar sistemas técnicos que permitan el aprovechamiento de las energías renovables
5. Coordinar los proyectos de I+ D que en el campo energético se realicen en Canarias y estudiar las interrelaciones con temas afines.
6. Crear la infraestructura necesaria para el desarrollo de la ingeniería, la industria local y la investigación.
7. Establecer planes de formación en materia energética dirigidos a diferentes sectores y niveles. Formar y capacitar personal científico y técnico en todos los campos relacionados con las energías renovables y otros ámbitos científico-tecnológicos.
8. Asistir a las corporaciones locales en la elaboración de planes energéticos.
9. Proporcionar asesoramiento a pequeñas y medianas empresas con el fin de mejorar la eficiencia energética en sus procesos e instalaciones.
10. Promover y apoyar la participación de compañías e Instituciones locales en programas energéticos nacionales e internacionales.
11. Establecer sistemas de transferencia de experiencias y de exportación de Know-how mediante la cooperación con otras entidades, a escala regional, nacional e internacional y favorecer la explotación de los resultados por parte de la industria local.
12. Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

La moneda funcional con la que opera la fundación es el euro, presentándose las cantidades en esta memoria en dicha moneda.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

### Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2019 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. En particular se ha aplicado la siguiente normativa:

*Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.*

*Plan General de Contabilidad que se aprueba por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre aplicándose las normas de valoración establecidas en dicho Plan, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 602/2016, de 2 diciembre por el que se modifica el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.*

*Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.*

*Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.*

*Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.*

Se han seguido los criterios establecidos por el ICAC sobre la aplicación del Plan General de Contabilidad por parte de las entidades no lucrativas sujetas hasta el momento a las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998 y sobre los modelos de balance y cuenta de resultados que deben presentar estas entidades.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

#### Principios contables

Se han aplicado los principios contables obligatorios sin ser necesarios su ausencia, su modificación o el uso de principios opcionales para la contabilización fidedigna de todas las operaciones de la empresa.

#### Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Los Patronos de la Fundación han elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

#### Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviada y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

La fundación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.

#### Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

#### Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

### Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la fundación, de acuerdo con el Marco conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

## **3.- RESULTADOS**

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2019 y 2018 de la Fundación que se presentó al Patronato de la Fundación fue como sigue:

	2019	2018
Excedente positivo del ejercicio	3.881,90	7.700,75
Propuesta de distribución		
A Reservas Voluntarias	3.881,90	7.700,75

## **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados en la elaboración de estas cuentas anuales, en relación con las diferentes partidas que detenta la Fundación son las siguientes:

### **4.1 Inmovilizado Intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### Aplicaciones Informáticas

Se registran los costes incurridos en la adquisición de programas informáticos, mientras que aquellos gastos relacionados con el mantenimiento de dichas aplicaciones informáticas son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias. La vida útil de las aplicaciones informáticas se considera definida. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

#### 4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años Vida Util
Instalaciones Técnicas – Equipos Electrónicos	6,66

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2018 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **4.3 Inversiones inmobiliarias**

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

#### **4.4 Instrumentos financieros**

##### **Activos financieros y pasivos financieros.**

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

##### **a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Fundaciones no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.4.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.4.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directo o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20 % de los derechos de voto de otra sociedad.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.6 Gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las Fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.7 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.8 Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Fundación.

#### 4.9 Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios, excepto las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del Grupo, la Fundación aplica el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Fundación reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del Grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

A finales de 2013 AIET Fundación Canaria y Fundación Canaria ITER inician el procedimiento de fusión por absorción previsto en la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, y demás normativa de aplicación, que finaliza con la Inscripción en el Registro de Fundaciones Canarias el 19 de junio de 2014.

Cuando una entidad no lucrativa adquiere un negocio se aplican los criterios recogidos en el Plan general de contabilidad, aprobado por el Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valoran por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Las operaciones realizadas por la Fundación Canaria ITER se entienden realizadas por cuenta de la Agencia Insular de la Energía de Tenerife desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que la empresa adquirente adquiere el control del negocio.

En este caso, en aplicación de la NRV 19ª del NPGC (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre) dicha fecha será desde la celebración del Patronato u órgano equivalente de la fundación adquirida en que se pruebe la operación, es decir, desde el 20 de noviembre de 2013.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1 Inmovilizado Intangible

El movimiento del Inmovilizado Intangible en el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente, en euros:

	01/01/2018	Aumentos	31/12/2018	Aumentos	Traspasos	31/12/2019
<b>Coste Adquisición</b>						
Aplicaciones informáticas	2.133,00	1.213,00	3.346,00	-	-	3.346,00
<b>Total</b>	<b>2.133,00</b>		<b>3.346,00</b>			<b>3.346,00</b>
<b>Amortización Acumulada</b>						
Aplicaciones informáticas	-2.133,00	-211,26	-2.344,26	-400,28	-	-2.744,54
<b>Total</b>	<b>-2.133,00</b>		<b>-2.344,26</b>			<b>-2.744,54</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>-</b>		<b>1.001,74</b>			<b>601,46</b>

Vienen referidas a los programas informáticos adquiridos, estando valorados por su precio de adquisición. No se han incluido en su valoración los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

### 5.2 Inmovilizado Material

El movimiento del Inmovilizado Material en el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente, en euros:

	01/01/2018	Aumentos	31/12/2018	Aumentos	Traspasos	31/12/2019
<b>Coste Adquisición</b>						
Instalaciones Técnicas	748.644,49	-	748.644,49	-	422,37	749.066,86
Otras Instalaciones	-	3.168,70	3.168,70	7.562,80	-	10.731,50
Eq. Proceso Información	10.922,37	-	10.922,37	-	-422,37	10.500,00
<b>Total</b>	<b>759.566,86</b>		<b>762.735,56</b>			<b>770.298,36</b>
<b>Amortización Acumulada</b>						
Instalaciones Técnicas	-259.701,75	-105.780,88	-365.482,63	-105.780,88	-	-471.263,51
Otras Instalaciones	-	-158,44	-158,44	-1158,45	-	-1.316,89
Eq. Proceso Información	-10.922,37	-	-10.922,37	-	-	-10.922,37
<b>Total</b>	<b>-270.624,12</b>		<b>-376.563,44</b>			<b>-483.502,77</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>488.942,74</b>		<b>386.172,12</b>			<b>286.795,59</b>

Las subvenciones relacionadas con el Inmovilizado Material a 31 de diciembre de 2019 ascienden a la cantidad de 173.110,96 euros (232.961,13 euros en 2018).

Está constituido por equipamiento informático (portátiles y plotter) e instalaciones técnicas adquiridos para la implementación de proyectos y desarrollo habitual de objetivos y tareas de la Fundación.

Como resultado de la absorción de la Fundación ITER, S.A., en el ejercicio 2013 se efectuaron diversas altas en el inmovilizado material, consistentes en: un teléfono satélite, un proyector e instalaciones técnicas.

En el ejercicio 2015 se produjo el alta de una nueva instalación técnica cuya amortización se efectúa de forma lineal al 15% anual.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1 Activos financieros no corrientes

La Fundación no dispone de este tipo de activos financieros.

### 6.2 Activos financieros corrientes

El detalle de activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 y 2018, excluido saldos con administraciones públicas (Nota 9), es el siguiente, en euros:

Créditos, derivados y otros a corto plazo	31/12/2019	31/12/2018
Activos valor razonable con cambios en pyg	84.371,54	143.433,68
Préstamos y partidas a cobrar	328.228,22	282.888,77
<b>Total Activos financieros a corto plazo</b>	<b>412.599,76</b>	<b>426.322,45</b>

La composición de los préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	31/12/2018
<u>Operaciones comerciales</u>		
Cientes por prestación de servicios	500,00	-
Cientes empresa del grupo (Nota 10)	190.591,81	163.645,66
Anticipo a proveedores	5.114,60	0,00
<u>Operaciones no comerciales</u>		
Deudores	131.877,43	118.742,97
Personal	144,38	500,14
<b>Total</b>	<b>328.228,22</b>	<b>282.888,77</b>

El saldo de "Clientes empresa del grupo" a 31 de diciembre de 2019 se corresponde a facturas pendiente de emitir al ITER por importe de 173.627,44 euros por apoyo a la gestión del proyecto Canalink y prestación de servicios de difusión e ingeniería al ITER, S.A, así como saldos pendientes de cobro por prestación de servicios de I+D por importe de 16.964,37 euros (163.645,66 euros en el ejercicio anterior).

Los Patronos consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 y 2018, excluido saldos con administraciones públicas (Nota 9), es el siguiente, en euros:

Derivados y otros a corto plazo	31/12/2019	31/12/2018
Débitos y partidas a pagar	30.958,73	33.446,75
<b>Total</b>	<b>30.958,73</b>	<b>33.446,75</b>

El detalle de débitos y partidas a pagar a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación, en euros:

	31/12/2019	31/12/2018
<b>Por operaciones comerciales:</b>		
Acreeedores	7.685,28	9.221,43
Acreeedores empresa del grupo (Nota 10)	20.402,21	17.253,22
<b>Total saldos por op. Comerciales</b>	<b>28.087,49</b>	<b>26.474,65</b>
<b>Por operaciones no comerciales:</b>		
Personal	2.871,24	6.972,10
<b>Total saldos por op. No comerciales</b>	<b>2.871,24</b>	<b>6.972,10</b>
<b>Total débitos y partidas a pagar</b>	<b>30.958,73</b>	<b>33.446,75</b>

#### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimientos de los pasivos financieros en el ejercicio 2019 y 2018 es inferior a un año.

#### Otra información

No se mantiene ningún tipo de pólizas de crédito con entidades bancarias.

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se trata de mantener el período medio de pago en un máximo de 30 días.

	2019	2018
Periodo medio de pago proveedores	14,76	13,41

Los importes que figuran en las partidas de “Acreeedores” no muestran saldos pendientes de pago que acumulen un aplazamiento superior al permitido por la Ley.

## **8. FONDOS PROPIOS**

### 8.1 Dotación Fundacional

El capital fundacional está constituido por 170.000,00 euros en base a las aportaciones efectuadas por los siguientes socios:

Socios Fundadores	Aportación Fundacional
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	60.000,00
Inst. Tecn. Energías Renovables, S. A. (I.T.E.R.)	40.000,00
Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	20.000,00
Fundación Canaria Caja Rural Pedro Modesto Campos	15.000,00
GASCAN	15.000,00
ASHOTEL	10.000,00
Loro Parque, S. A.	10.000,00
<b>Total Aportaciones</b>	<b>170.000,00</b>

## 8.2 Reservas

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente, en euros:

Reservas	31/12/2019	31/12/2018
Reservas voluntarias	73.169,63	86.078,62
Reservas voluntarias fusión de Fundación ITER	11.401,73	11.401,73
Reservas transición gastos amortización	-297,74	-297,74
Reservas Especiales dotación fundacional ITER	30.050,61	30.050,61
<b>Total</b>	<b>114.324,23</b>	<b>127.233,22</b>

La Fundación en el ejercicio 2019, reconoce en reservas voluntarias el reintegro parcial de una de las subvenciones de 2008 según resolución de la Agencia Estatal de Investigación por importe de 20.609,74 euros.

## 9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019		31/12/2018	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<b>No corriente</b>				
Impuesto diferido	-	57.703,65	-	77.653,71
<b>Corriente</b>				
Impuesto sobre Sociedades	-	836,61	-	-
Retenciones IRPF Personal	-	6.705,54	-	11.882,99
Impuesto General Indirecto Canario	3.625,31	-	-	18.605,04
Seguridad Social	-	6.161,42	-	9.617,28

### Impuesto sobre Beneficios

La Fundación se acoge al Régimen fiscal para entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Permanecen abiertos a Inspección los ejercicios 2015 a 2019 para aquellos impuestos de los que la sociedad es sujeto pasivo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Fundaciones es la siguiente, en euros:

	2019			2018		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
<b>Excedente después de impuestos</b>	<b>3.881,90</b>			<b>7.700,75</b>		
	A	D	Efecto Neto	A	D	Efecto Neto
Impuesto sobre Beneficios	836,61	-	836,61	-	-	-
Diferencias permanentes	495.819,64	492.172,04	3.647,60	642.850,97	650.551,72	-25.700,75
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Compensación BINs	-	-	-	-	-	-
<b>Base imponible (rdo. fiscal)</b>	<b>8.366,11</b>			<b>-</b>		

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2019 y 2018, son los siguientes, en euros:

	2019	2018
<b>Base imponible</b>	8.366,11	-
Tipo de gravamen	10%	10%
<b>Cuota íntegra</b>	836,61	-
Deducciones AFN	-	-
<b>Cuota líquida</b>	836,61	-
Menos: retenciones y pagos a cuenta	-	-
<b>Líquido a ingresar o devolver</b>	836,61	-

El movimiento de los pasivos diferidos generados y cancelados, se detallan a continuación, en euros:

	31/12/2018	Generado	Aplicados	31/12/2019
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Diferencias temporarias	77.653,71	1.542,66	21.492,72	57.703,65

## 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### Transacciones entre partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Fundación se recoge en los siguientes cuadros:

Nombre Empresa	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
I.T.E.R, S.A.	19.157,00	219.099,63	26.348,00	329.983,44

La prestación de servicios en el ejercicio 2019 y 2018 por el ITER, S.A. se corresponde a asesoramiento para la internacionalización del ITER hacia los países del entorno africano del proyecto Canalink y actividades de difusión e ingeniería del mismo, así como el desarrollo de actividades de difusión y asesoramiento en proyectos de I+D. Los ingresos derivados de estos servicios ascienden en 2019 a 219.099,63 euros (329.983,44 euros en 2018).

A su vez, durante el 2019 ITER facturó a la Fundación los servicios administrativos por la gestión laboral, contable y fiscal, uso de instalaciones y servicios de catering facilitados durante el ejercicio. El coste de estos servicios ha ascendido a 19.157,00 euros (26.348,00 euros en 2018).

Estas transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones dentro del objeto social de la Fundación y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

#### Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación, en euros:

I.T.E.R, S.A.	31/12/2019	31/12/2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>190.591,81</b>	<b>163.645,66</b>
Cientes por ventas	16.964,37	163.645,66
Cientes, factura pendiente de emitir	173.627,44	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>20.402,21</b>	<b>17.253,22</b>
Acreedores empresas del grupo	20.402,21	17.253,22

#### **11. OTRA INFORMACIÓN**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Prestación de servicios	219.599,63	329.983,44
<b>Total</b>	<b>219.599,63</b>	<b>329.983,44</b>

Las prestaciones de servicios comprenden servicios de apoyo a la gestión del proyecto Canalink y labores de difusión y asesoramiento en uso racional de la energía y E. R. prestadas a ITER en el marco de diversos proyectos.

El detalle de los gastos de personal del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente, en euros:

	2019	2018
Sueldos y Salarios	232.967,33	345.376,79
Cargas Sociales	51.951,91	104.862,78
<b>Total</b>	<b>284.919,24</b>	<b>450.239,57</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Plantilla media	9,03	18,58

El detalle por conceptos de otros gastos de explotación del ejercicio 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Arrendamientos	6.102,00	6.102,00
Servicios profesionales	113,93	79,64
Primas de seguros	923,21	527,49
Servicios bancarios	193,52	108,80
Publicidad	265,00	174,00
Suministros	600,00	712,38
Otros Servicios	125.672,36	77.029,87
Otros tributos	18,05	278,97
Otros gastos gestión	-	166,03
<b>Total</b>	<b>133.888,07</b>	<b>85.179,18</b>

## 12. SUBVENCIONES

### 12.1 Subvenciones de explotación

A continuación, se detallan “otros ingresos de explotación” que recoge las subvenciones de explotación del ejercicio 2019 y 2018:

SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN	2019	2018
<b>De la Unión Europea</b>	<b>76.989,56</b>	<b>95.613,97</b>
Subv.Comision Europea - Proy. Sosturmac	32.330,87	39.240,36
Subv.Comision Europea - Proy. Volriskmac	3.460,32	26.477,97
Subv.Comision Europea - Interreg del Atlántico Proy.Seafuel	34.918,94	29.895,64
Subv.Comision Europea - Proy. Maclab	6.279,43	-
<b>Del Estado</b>	<b>170.253,78</b>	<b>136.197,08</b>
Subv. Retos - Spiterm	72.661,09	136.197,08
Subv. Retos - Electrovolcan	63.962,18	-
Subv. Retos - Termovolcan	33.630,51	-
<b>De otras Entidades</b>	<b>-</b>	<b>3.840,11</b>
Fundación CajaCanarias - Vegascan	-	3.840,11
<b>Total</b>	<b>247.243,34</b>	<b>235.651,16</b>

## 12.2 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2019 son las siguientes, en euros:

Entidad concesionaria	Finalidad	Importe concedido 2019	Subv Capital 31/12/2019	Traspaso a resultados del ejercicio 2019		
				Efecto impositivo traspaso Rtdos.	Subv. de capital	Traspaso Rtdos.
Mineco	Espectrómetro de masas	-	166.385,66	21.150,72	63.452,16	84.602,88
Mineco-Retos	Electrovolcán	2.500,00	1.659,57	71,81	215,42	287,22
UE-Programa MAC	Volriskmac	3.670,64	5.026,54	270,19	810,58	1.080,77
<b>Saldo Neto Subvenciones</b>		<b>6.170,64</b>	<b>173.071,77</b>	<b>21.492,72</b>	<b>64.478,15</b>	<b>85.970,87</b>

Las subvenciones de capital que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2018 son las siguientes, en euros:

Entidad concesionaria	Finalidad	Importe concedido 2018	Subv Capital 31/12/2018	Traspaso a resultados del ejercicio 2018		
				Efecto impositivo traspaso Rtdos.	Subv. de capital	Traspaso Rtdos.
Mineco	Espectrómetro de masas	-	229.837,82	21.150,72	63.452,16	84.602,88
UE-Programa MAC	Volriskmac	-	3.123,31	78,56	235,68	314,24
<b>Saldo Neto Subvenciones</b>		<b>-</b>	<b>232.961,13</b>	<b>21.229,28</b>	<b>63.687,84</b>	<b>84.917,12</b>

En el ejercicio 2015, la Fundación recibió del Ministerio de Economía y Competitividad una subvención de capital para la adquisición de un espectrómetro de masas de alta resolución.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, netas de su efecto impositivo. Se ha imputado a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por el activo financiado por dicha subvención, igualmente minorada por el correspondiente efecto impositivo.

## 12. DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 13. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Por el ámbito en el que la empresa desarrolla su actividad no es necesario informar sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 14 de marzo de 2020, el gobierno a través del Real Decreto 463/2020, declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, afectando a todo el territorio nacional y una duración de quince días naturales inicialmente. Con fecha 17 de marzo de 2020, El Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, aprobando un paquete económico y social de gran alcance y magnitud, con el objetivo de contribuir a evitar un impacto económico prolongado más allá de la crisis sanitaria, dando prioridad a la protección de las familias, autónomos y empresas más directamente afectadas.

Se han tomado medidas para proteger al personal, minimizando su presencia física en la Agencia, manteniendo activos los servicios mínimos imprescindibles y prestando el resto del personal servicio mediante teletrabajo.

El Patronato no considera necesario llevar a cabo de forma temporal reducciones de empleo.

No existe dependencia de proveedores que pueda generar incumplimientos en los trabajos desarrollados.

El Patronato ha evaluado que los ingresos y gastos no se van a variar de forma significativa por estas circunstancias, y que van a poder atender a las obligaciones en el corto plazo.

El Patronato considera que no existe riesgo de incumplir el principio de empresa en funcionamiento, dado que los ingresos de la Agencia provienen de subvenciones a través de administraciones públicas, y que se continúan ejecutando y justificando, a pesar del alargamiento del plazo de justificación por el estado de alerta. No obstante, en varios proyectos se valora solicitar una prórroga extraordinaria de ejecución dado que algunas de las tareas, debido al estado de alerta, han sido suspendidas

A excepción de lo indicado en los párrafos anteriores, no se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

### 15. ACTIVIDADES DE LA FUNDACION

Desde su creación en 2005, la Agencia Insular de Energía de Tenerife, Fundación Canaria viene realizando actividades enmarcadas en su programa de actuación. A finales de 2013 AIET se fusiona por absorción con la Fundación Canaria ITER, ambas entidades adscritas, vinculadas y dependientes del Cabildo Insular de Tenerife. Esta fusión se realiza como respuesta al Reglamento por el que se establece el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 95).

Tras la absorción el objeto social de AIET es; la promoción, desarrollo y potenciación de actividades científicas, técnicas y económicas que favorezcan la disminución de la dependencia energética y la racionalización en la producción y consumo de energía de forma que se alcance el nivel más alto de autosuficiencia energética en el territorio insular así como garantizar suministros energéticos mínimos para la producción y elevación de agua potable ante situaciones excepcionales. Las acciones realizadas desde la fusión tienen como objetivo cumplir con su nuevo objeto social.

Durante el año 2019 se han realizado acciones de gestión y administración, así como búsqueda de vías alternativas de financiación, realización de convenios de colaboración con diversas entidades y todas aquellas actividades necesarias para llevar a buen término los objetivos de la Agencia y asegurar su continuidad y buen funcionamiento.

Las actividades realizadas por sectores durante 2019 han sido las siguientes:

- **Acciones generales de gestión y difusión:**

- Coordinación de reuniones del Patronato
- Búsqueda de Socios y tramitación de propuestas a nivel nacional e internacional
- Realización de informes de justificación de proyectos y de gestión
- Gestión de cuentas y balances de la Agencia
- Tareas de difusión: notas de prensa, mailing, distribución del material corporativo, colaboración con diversos medios de comunicación (prensa escrita, radio, documentales, etc.)
- Actualización y gestión de la página Web de AIET y de su Facebook.
- Diseño de contenidos y gestión de páginas Web / Facebook específicas de proyectos o actividades llevadas a cabo por AIET.
- Actualización y gestión del Twitter de AIET.

- **Acciones generales relacionadas con las energías renovables y la eficiencia energética:**

Asesoramiento sobre Energías Renovables, Ahorro y Eficiencia energética, tanto on-line como presencial, en respuesta a las consultas recibidas por ciudadanos o entidades. Además, con respecto a las entidades locales, se ha mantenido la labor de seguimiento y posterior envío de convocatorias y documentos relacionados con el sector de la energía que puedan ser de su interés.

Participación en eventos europeos dirigidos a aumentar la conciencia de la ciudadanía en la promoción de un modelo energético sostenible y al uso de las energías renovables, organizando diferentes actividades y visitas guiadas en la isla de Tenerife. Como ejemplo de ello, AIET formó parte de las entidades europeas que organizaron eventos conmemorativos de la Semana Europea de la Energía Sostenible.

- **Prestación de servicios a entidades e instituciones del sector energético:**

La Agencia está especializada en el diseño, desarrollo y ejecución de programas, eventos, materiales y herramientas de divulgación/sensibilización sobre temas energéticos, acciones de transferencia tecnológica, y en la elaboración de planes de difusión y visibilidad de proyectos de I+D+i. Esta especialización le permite ofertar este tipo de servicios a otras entidades.

En 2019 ha prestado al Instituto Tecnológico y de Energías Renovables los siguientes servicios:

- Diseño, ejecución y seguimiento de actividades de difusión y divulgación científica de equipamientos, actividades y proyectos de I+D de ITER
  - Diseño, desarrollo y ejecución de programas, materiales y herramientas de sensibilización sobre temas energéticos.
  - Diseño y puesta en marcha de acciones formativas en materia energética y apoyo para la realización de prácticas formativas en las instalaciones del ITER.
  - Consultoría técnica en: Gestión Ambiental, Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gestión y Justificación de proyectos INTEREG MAC, Convocatorias de I+D.
  - Representación institucional del ITER y de sus proyectos en ferias y eventos científicos, a nivel regional, nacional e internacional.
  - Gestión de solicitudes de información / asesoramiento sobre temas energéticos a entidades locales, pequeñas y medianas empresas y a particulares.
- **Colaboración con entidades:**

En 2019 se han mantenido activas diversas colaboraciones ya establecidas en años anteriores.

#### REGIONALES

##### **Colaboración con la Dirección General de Asuntos Económicos con África (DGAEA) del Gobierno de Canarias.**

AIET viene participando activamente en el desarrollo de las acciones realizadas por esta DG en el marco del proyecto estratégico HEXAGONE. En 2019 ha trabajado de forma continuada para las acciones de concertación de fondos que se llevan a cabo en este proyecto y ha participado en diversos eventos. En enero participó en la reunión de la mesa FED-FEDER que se celebró en Tenerife y en mayo en el workshop para la concertación FED-FEDER celebrado en Praia - Cabo Verde en la que lideró una mesa de trabajo.

**Participación en el programa de formación de alumnos de Formación Profesional Dual del segundo curso de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental del Centro Integrado de Formación Profesional Los Gladiolos.** Esta formación práctica está coordinada por el Área de Presidencia del Excmo. Cabildo de Tenerife y se realiza en el marco del Convenio establecido entre la Corporación Insular con el Centro Integrado de Formación Profesional Los Gladiolos, el cual está cofinanciado por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo Regional Canarias 2014-2020 (POR).

AIET coordinó, propuso y llevo a cabo las actividades prácticas realizadas en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables. Los 10 alumnos en prácticas (7 hombres y 3 mujeres) han realizado las visitas SOSTURMAC a las 25 viviendas bioclimáticas donde han adquirido conocimiento de sensibilización medioambiental sobre bioclimatismo y aprovechamiento energético de recursos naturales.

Los alumnos también han participado en las Miniferias de Las Ciencias que se encuadran dentro de Las Semanas de la Ciencia y la Innovación en Canarias 2019 organizadas por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI). Durante las miniferias los alumnos realizaron dinimizaciones prácticas de los talleres del proyecto SOSTURMAC y del proyecto SEAFUEL a colectivos escolares de primaria y secundaria así como al público en general. El desarrollo de la rapidez y fluidez en la dinamización así como la adquisición de conocimientos relacionados con el Patrimonio Natural y Arquitectónico de Canarias y Cabo Verde o la tecnología del hidrogeno fueron algunas de las capacidades que trabajaron a lo largo de esta actividad.

**Colaboraciones con la Oficina Insular de Consumo y Promoción de Calidad del Cabildo de Tenerife** para la realización de acciones relacionadas con el fomento de un consumo responsable de la energía. La colaboración entre ambos organismos comenzó en el año 2007. En el marco de esta colaboración en 2019 hemos participado en la programación de nuevas actividades y colaborado en la difusión de éstas.

**Colaboraciones con el Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y de Recursos y Aguas y el Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife para el desarrollo y actualización de la plataforma [www.tenerifeduca.es](http://www.tenerifeduca.es).**

Esta actividad fue promovida por el Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y de Recursos y Aguas y coordinada posteriormente por el Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico a través del Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación Juvenil.

Esta iniciativa surge a partir de la necesidad por parte del Cabildo y de sus entidades de dar respuesta al proceso participativo planteado en la Estrategia Canaria de Responsabilidad Social y Educación Ambiental (ECREA). AIET participó activamente en las reuniones que dieron origen a esta plataforma como respuesta a la necesidad de aglutinar las actividades de educación que realizaban las entidades relacionadas con el Cabildo en un catálogo común de recursos y actividades educativas"; durante 2019 ha mantenido la participación activa en las reuniones de coordinación y mejora de esta plataforma.

**Colaboración con la iniciativa europea del Pacto de Alcaldes del Cabildo Insular de Tenerife.** La Corporación Insular lidera en Tenerife la adhesión de los municipios de la isla a esta iniciativa europea, a fin de mejorar la eficiencia energética y la utilización de fuentes de energía renovables en sus territorios. El Pacto de Los Alcaldes es la principal red europea de autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovables en sus territorios. El objetivo de esta red es mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos contribuyendo a los objetivos "20-20-20" en materia de clima y energía.

El Consejo de Gobierno de la Corporación Insular, en sesión de fecha 25 de marzo de 2013, aprobó solicitar la adhesión del Cabildo Insular al Pacto de Los Alcaldes, tanto en calidad de signatario, como de coordinador del Pacto.

El Cabildo de Tenerife constituyó un equipo de trabajo en el que se integra personal de distintas Áreas de la Corporación. AIET colabora como asesor de este equipo de trabajo. Durante 2019 se ha mantenido el asesoramiento y el seguimiento de forma continuada sobre los avances del Pacto.

**Colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz en la celebración del Día del Medio Ambiente “Ambiéntate 2019”.** Este evento tuvo lugar el 5 de junio en el Parque García Sanabria de Santa Cruz de Tenerife.

AIET participó en el evento organizado por el ayuntamiento a través de la fundación Santa Cruz Sostenible con un stand informativo sobre sus actividades y proyectos. Para este evento se prepararon y realizaron dos actividades concretas:

Una actividad del proyecto SEAFUEL - Combustibles renovables para el transporte. En el marco del proyecto SEAFUEL, financiado por el Programa Interreg Espacio Atlántico, se dio una pequeña explicación de los objetivos y actividades del proyecto y se realizó un taller de demostración de la tecnología del hidrógeno y su aplicación en el transporte. Y una actividad del proyecto SOSTURMAC en la que se dinamizaron los talleres SOSTURMAC:

TALLER “PATRIMONIO HOMOLOGO” Permite tener un material en forma de fichas que los participantes puedan manipular libremente da al taller una gran fluidez.

TALLER “PINTA TU PATRIMONIO” Permite ofrecer al público infantil un taller en el que puedan dar rienda suelta a su imaginación y poner color a los elementos patrimoniales de ambos archipiélagos seleccionados.

TALLER “FOTOMATÓN EL PATRIMONIO EN TU MEMORIA” Permite generar una foto uniendo al individuo con un elemento patrimonial y que esa foto quede en posesión del individuo contribuye a reforzar el planteamiento sobre la necesidad de conservación tratado en la dinamización y que este sea más perdurable en el tiempo.

**Colaboración con el Ayuntamiento de Villa y Puerto de Garachico en el Festival internacional de Cine Medioambiental de Canarias .**

AIET participó en la VII feria de la sostenibilidad paralela al 21º festival internacional de cine medioambiental de canarias - FICMEC celebrada el 28 y 29 de mayo 2019) en Garachico.

Participación con un stand informativo en el que se mostraba información de los proyectos SEAFUEL y SOSTURMAC a través de los medios gráficos diseñados para ello. Además, se desarrolló un taller práctico sobre la tecnología del hidrogeno a través de pequeñas maquetas demostrativas y se dinamizaron los talleres SOSTURMAC: PATRIMONIO HOMOLOGO” Permite tener un material en forma de fichas que los participantes puedan manipular libremente da al taller una gran fluidez. “PINTA TU PATRIMONIO” Permite ofrecer al público infantil un taller en el que puedan dar rienda suelta a su imaginación y poner color a los elementos patrimoniales de ambos archipiélagos seleccionados. “FOTOMATÓN EL PATRIMONIO EN TU MEMORIA” Permite generar una foto uniendo al individuo con un elemento patrimonial y que esa foto quede en posesión del individuo contribuye a reforzar el planteamiento sobre la necesidad de conservación tratado en la dinamización y que este sea más perdurable en el tiempo.

**Colaboración con la Universidad de La Laguna y su Fundación General** para participar en eventos de difusión y divulgación científica. En 2019 AIET ha participado activamente con los siguientes programas o eventos organizados y coordinados desde la ULL.

- I. Colaboración con la participación en la Feria científica '**Diviértete y Experimenta**' organizan nuevamente por la Universidad de la Laguna y su Fundación General. La feria científica '**Diviértete y Experimenta**' se desarrolla de forma paralela a la séptima edición del torneo First Lego League. Se trata de una muestra de la actividad investigadora que se desarrolla en los centros de I+D de Canarias a través de la realización de exposiciones prácticas y también la organización de talleres y actividades prácticas por parte de empresas y asociaciones vinculadas a la ciencia y la robótica. La Feria Diviértete y Experimenta es un escaparate de stands demostrativos donde participarán grupos de investigación de la ULL, centros de I+D y empresas con acciones para la divulgación de la ciencia en Canarias. El proyecto participó en la feria en la zona de stands, junto a otras iniciativas como Conecta Cienci@ULL, Programa de Vocaciones Científicas y '**PaleoConéctate**', con talleres sobre matemáticas, química, ciencias básicas, arte, agua, física, biología marina y tecnología.
- II. Colaboración con la participación en la "**VI Edición de la Feria de las Vocaciones Científicas y Profesionales de Canarias**" organizada por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la Universidad de La Laguna (Cienci@ULL), con la colaboración de INtech Tenerife y el Ayuntamiento de La Laguna. La Feria de las Vocaciones Científicas tiene un carácter práctico y está dirigida, principalmente, a informar, orientar, formar y motivar al alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros escolares de la isla de Tenerife, acercándolo al ámbito científico y profesional, a la vez que se resuelven sus dudas e inquietudes acerca de su posible salida laboral.
- III. Colaboración con la realización de visitas guiadas encaminadas a despertar la curiosidad científica de la juventud de Canarias y así ayudar a identificar sus intereses profesionales dentro del **Programa de Vocaciones científicas de Ciencia ULL**. El Programa de Acciones para el Fomento de las Vocaciones Científicas y Profesionales del alumnado de la isla de Tenerife tiene como objetivo general despertar las vocaciones científicas y profesionales del alumnado de 3º y 4º de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros escolares de Tenerife, a través del acercamiento de la labor de investigación que realiza la ULL en distintos ámbitos de interés para la sociedad Canaria (energía, sostenibilidad, medio ambiente, biodiversidad, biomedicina y salud, turismo y patrimonio, ..... ) y la de su centros de I+D asociados, de una forma cercana y coloquial. Así como mostrando las principales salidas profesionales que ofrecen los diferentes programas formativos que se imparten en la ULL
- IV. Colaboración con la participación en el **Festival de la Ciencia de la Macaronesia** en el proyecto "**Macaronesia's Researchers' Night**" European Researchers' Night Call: MSCA-NIGHT-2018-2019. El objetivo del proyecto MACARONIGHT es organizar acciones compartidas de la Noche de los Investigadores para la Región de Macaronesia que conecte a la población de todas estas islas bajo el paraguas y el lenguaje universal de la ciencia.

**Colaboración con la Agencia Canaria de Investigación Innovación y Sociedad de la Información** del Gobierno de Canarias en la celebración de las **Semanas de la Ciencia y la Innovación en Canarias 2019** AIET participó en la MINIFERIA DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN EN CANARIAS 2019 celebrada en el Parque García Sanabria en Santa Cruz de Tenerife del 6 al 8 de noviembre de 2019. En este evento insignia de la divulgación científica en Canarias se instaló un stand informativo en el que se mostraba información de los proyectos en los que participa AIET a través de los medios gráficos diseñados para ello y se dinamizaron diversos talleres.

#### **EUROPEAS.**

##### **Colaboración con el programa de financiación europeo Interreg Espacio Atlántico.**

Durante 2019 AIET ha colaborado con la secretaria técnica del programa enviando material de difusión y divulgación de los proyectos en los que participa y que están financiados con estos fondos. Este material ha sido utilizado en diversos eventos organizados por el Programa o en colaboración con este, como en el Interreg Atlantic Area annual event celebrado en noviembre. Además para la conmemoración de este evento, el proyecto SEAFUEL del que AIET es socia y lleva

##### **Colaboración con la Comisión Europea en la iniciativa Semana Europea de la Energía Sostenible.**

AIET comenzó a colaborar con la Comisión en 2007 cuando esta iniciativa se denominaba Campaña Europea de Energía Sostenible para Europa (2005-2008), y que es un evento clave para la promoción de las energías renovables y de la eficiencia energética en toda Europa. Desde este año la Agencia ha colaborado con esta iniciativa desarrollando cada año un programa propio de actividades.

A finales de mayo de 2019, AIET realizó los trámites oportunos a fin de incluir los eventos organizados en los 3 SOSTURMAC Open Days y en los I SEAFUEL Open Days (junio 2019) en el programa oficial de eventos que a nivel europeo celebran esta Semana dedicada a la Energía Sostenible.

Los eventos fueron incluidos en la EUSEW 2019, contribuyendo a una mayor difusión de los mismos a nivel internacional. Se realizó la publicación del evento en la web de la Semana Europea de Energía Sostenible 2019

<https://eusew.eu/energy-days/iii-sosturmac-open-days-heritage-energy-efficiency-and-renewable-energies-promotion>

##### **Colaboración con la Oficina Europea del Pacto de los Alcaldes.**

En 2016 AIET presentó su candidatura para entrar a formar parte de las entidades colaboradoras de la Iniciativa Europea Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía. Dicha candidatura fue aceptada por la Oficina Europea pasando a ser la primera entidad de canarias en colaborar con dicha iniciativa.

En el marco de esta colaboración la Agencia, no solo ha participado en diversos webinar organizados por la Oficina sino que ha difundido el programa de actividades formativas para el año 2019 planificado por la Oficina del Pacto, de forma que lleguen al mayor número posible de entidades y ciudadanía en general.

- **Colaboraciones en proyectos de I+D+i, con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER) y el Instituto Geológico y Minero de España (IGME)**

Dentro de esta colaboración se establece la prestación de servicios para el desarrollo de actividades de asesoramiento y de participación en proyectos de I+D. En 2019, en concreto se ha colaborado en el **Proyecto de actuaciones dirigidas a fomentar la diversificación energética en el sistema insular de Tenerife**. Estas actuaciones se incluyen dentro del Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) 2016-2025:

- **Proyecto VERTEGAS.** Estimación de la emisión de metano a la atmosfera por vertederos en España (Ref.: CTM2016-77651-R). En este proyecto de investigación del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), cuyo Investigador Principal es el Dr. Eleazar Padrón (ITER), participan investigadores de la AIET y es co-financiado por el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad (Modalidad Individual) del Plan Nacional de I+D+i 2013-2016.
- **Proyecto EXPLOSEA.** Exploración de emisiones submarinas de fluidos hidrotermales, mineralizaciones y geobio-sistemas asociados (Ref.: CTM2016-75947-R). En este proyecto de investigación del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), cuyo Investigador Principal es el Dr. Luis Somoza (IGME), participan investigadores de la AIET y es co-financiado por el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad (Modalidad Individual) del Plan Nacional de I+D+i 2013-2016
- **Ejecución de proyectos propios.** En 2019 AIET ha comenzado la ejecución de dos proyectos nuevos MACLAB-PV y el VOLRSKMAC II ambos co-financiados por el Programa de Cooperación Territorial INTERREG Madeira-Azores-Canarias. Además, se ha continuado con la ejecución de los proyectos: **SOSTURMAC** y **VOLRISKMAC**, co-financiados por el Programa de Cooperación Territorial INTERREG Madeira-Azores-Canarias; **SEAFUEL**, co-financiado por el Programa INTERREG Espacio Atlántico; **SPITERM**, **TERMOVOLCAN** y **ELECTROVOLCAN** co-financiados por el Programa Retos-Colaboración del Plan Nacional de I+D 2013-2016.

A continuación se describen brevemente estos proyectos.

- **Proyecto MACLAB-PV MAC2/1.1a/395** - Mejora de capacidades e infraestructuras de I+D+i en el sector de las energías renovables y la eficiencia energética de Canarias y Senegal. Es un proyecto, financiado por el Programa de Cooperación Territorial Interreg Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020 (2ª Convocatoria) Eje 1 – Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Es un proyecto de tres años de duración (2019-2022) con un presupuesto para AIET de 154.621,96 euros.

El objetivo general del proyecto es fomentar la excelencia y aplicabilidad de la actividad científica y tecnológica en el sector de las energías renovables y la eficiencia energética, contribuyendo al desarrollo sostenible de las regiones de Canarias y Senegal.

AIET participa como Beneficiario FEDER en este proyecto como entidad especializada en diseño desarrollo y ejecución de programas, eventos, materiales y herramientas de divulgación/sensibilización sobre temas energéticos, acciones de transferencia tecnológica, y en la elaboración de planes de difusión y visibilidad de proyectos de I+D+i. AIET lidera las actividades de ejecución del proyecto relacionadas con eficiencia energética, transferencia tecnológica, educación, sensibilización y comunicación científica. Además, coordina la Actividad de Comunicación y la Secretaría Técnica del proyecto.

- **Proyecto VOLRISKMAC II MAC2/3.5b/328** - Fortalecimiento de las capacidades de I+D+i para el desarrollo de la resiliencia frente a emergencias volcánicas en la Macaronesia. Es un proyecto financiado por el Programa de Cooperación Territorial Interreg Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020. (2ª Convocatoria) Eje 3 – Cambio climático y gestión de riesgos. Este proyecto de tres años de duración (2019-2022). Con un presupuesto para AIET de 51.190,61 €

El objetivo general de VOLRISKMAC II es fortalecer las capacidades de I+D+i para el desarrollo de la resiliencia frente a futuras emergencias volcánicas en la Macaronesia. Con este proyecto se pretende reforzar el sistema de alerta temprana volcánica en la Macaronesia mediante la mejora de las redes instrumentales y desarrollo e implementación de metodologías innovadoras, fortalecer la resiliencia de los sistemas de monitorización volcánica en la Macaronesia y generar una red de colaboración entre los socios participantes e instituciones de I+D nacionales y/o internacionales de reconocida trayectoria para fortalecer la respuesta científica ante emergencias volcánicas en la Macaronesia.

- **Proyecto SOSTURMAC MAC/4.6c/115** - Revalorización sostenible del patrimonio natural y arquitectónico y desarrollo de iniciativas turísticas bajas en carbono en Canarias y Cabo Verde. Es un proyecto, financiado por el Programa de Cooperación Territorial Interreg Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020. Eje 4 – Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos. Es un proyecto de tres años de duración (2017-2019) con un presupuesto para AIET de 134.108,16 €

El objetivo general del proyecto es promover actuaciones sostenibles que pongan en valor el patrimonio natural y arquitectónico de la zona de cooperación, favoreciendo su conservación y proporcionando valores añadidos a su oferta de turismo sostenible y cultural. Este proyecto se encamina a aportar valor añadido a la oferta turística de Canarias y de Cabo Verde al orientarla a las nuevas tendencias del mercado ligadas con el turismo científico y de naturaleza y a la conciencia ambiental de los viajeros. Se trata de convertir el ecoturismo en una oportunidad de mejora socioeconómica y de conservación del medio ambiente del espacio de cooperación. Para ello, se promueve actuaciones que

permitan detectar aquellos elementos patrimoniales naturales y arquitectónicos clave en cuanto a su conservación y en cuanto a sus potencialidades como atractivo turístico, así como su revalorización y reinterpretación mediante técnicas que contribuyan a la gestión eficiente de los recursos propios y a la sostenibilidad. Este proyecto estaba previsto que finalizará en diciembre de 2019 pero se solicitó una prórroga que fue aceptada por lo que el proyecto finalizará en octubre de 2020.

- **Proyecto VOLRISKMAC**. Fortalecimiento de las capacidades de I+D+i para la monitorización de la actividad volcánica en la Macaronesia (MAC/3.5b/124). Este proyecto de investigación de tres años de duración (2017-2019), cuyo Investigador Principal es el Dr. Nemesio M. Pérez (AIET), es co-financiado por el Programa de Cooperación Territorial INTERREG V A España-Portugal MAC 2014-2020 con un presupuesto para AIET de 44.364,87 €

La monitorización de la actividad volcánica es una de las dos acciones científicas fundamentales para la reducción del riesgo volcánico en zonas volcánicamente activas catalogadas con riesgo volcánico. El fortalecimiento en las capacidades de I+D+i de los programas de vigilancia volcánica contribuye al fortalecimiento del sistema de alerta temprana de fenómenos volcanológicos adversos (crisis sismovolcánicas y erupciones volcánicas) en la región de la Macaronesia. En el marco de este proyecto se pretende fortalecer los programas de vigilancia volcánica en Canarias, Azores, Madeira y Cabo Verde a través del fortalecimiento de las capacidades de I+D+i a través de sus redes instrumentales permanentes y de sus campañas científicas periódicas de observación.

- **Proyecto SEAFUEL EAPA\_190/2016** - Integración sostenible de combustibles renovables en sistemas de transporte locales. Es un proyecto financiado por el Programa INTERREG Espacio Atlántico 2014-2020. En el objetivo promover las energías renovables y la eficiencia energética de la prioridad promover la eficiencia de los recursos. Es un proyecto de tres años de duración (2017-2020) con un presupuesto para AIET de 155.569,19 euros.

El objetivo del proyecto SEAFUEL persigue demostrar la viabilidad de alimentar redes locales de transporte utilizando combustibles producidos a través de fuentes renovables y del agua del mar, sin huella de carbono neta, siguiendo lo establecido en la iniciativa emblemática "Una Europa que utilice eficazmente los recursos" (COM(2010)2020). El proyecto cubrirá innovación tecnológica mediante el desarrollo de una planta demostrativa, el establecimiento de un marco para la puesta en práctica de políticas públicas, y un análisis de sostenibilidad sobre la producción, distribución y uso del hidrógeno como combustible alternativo en regiones remotas de la zona de cooperación (Espacio Atlántico). La energía necesaria para la producción de este combustible será proporcionada por recursos renovables disponibles en el Espacio Atlántico, como son la energía solar, la eólica o la marina. Este proyecto estaba previsto que finalizará en noviembre de 2020 pero se ha solicitado una prórroga de seis meses que está pendiente de aprobación.

- **Proyecto SPITERM**. Diseño y desarrollo experimental para la producción de Spirulina empleando recursos geotérmicos de baja entalpía (Ref.: RTC-2016-4699-2). Este proyecto de investigación de cuatro años de duración (2016-2019), cuyos Investigadores Principales son los Dres. Gladys V. Melián (AIET) y Nemesio M. Pérez (AIET), es co-financiado por el Programa Retos-Colaboración del Plan Nacional de I+D 2013-2016 con un presupuesto para AIET de 360.617,88 €.

El proyecto SPITERM propone aprovechar las características de las aguas geotermales de baja entalpía de las galerías de la isla de Tenerife para reducir los costes de producción comercial de la microalga Spirulina (nombre comercial que se da a algunas especies del género *Arthrospira*) cuya demanda en el mercado es cada vez más creciente. El Proyecto tiene como objetivo general determinar la producción sostenible interanual de la microalga Spirulina a escala planta piloto, aprovechando las sales minerales, gases (CO<sub>2</sub>) y la temperatura del agua geotermal para reducir costes de medios de cultivos y potenciar la producción en fotobiorreactores frente a los sistemas convencionales. Con ello se logrará abaratar los costes tecnológicos de producción aproximadamente en un 25% y obtener una biomasa de elevado valor comercial por su contenido en proteínas, ficobiliproteínas, ácidos grasos poliinsaturados y sustancias antioxidantes.

- **Proyecto TERMOVOLCAN.** Diseño y desarrollo experimental de una metodología multiparamétrica para la exploración de recursos geotérmicos ocultos de alta entalpía en Canarias (Ref.: RTC-2017-6627-3). Este proyecto de investigación de cuatro años de duración (2018-2022), cuyo Investigador Principal por parte de la AIET es el Dr. Pedro A. Hernández, es co-financiado por el Programa Retos-Colaboración del Plan Nacional de I+D 2013-2016 con un presupuesto para AIET de 199.383,00 €

El objetivo principal de este proyecto es continuar fortaleciendo los trabajos de exploración geotérmica en superficie mediante el uso de métodos geofísicos y geoquímicos en Tenerife, Gran Canaria y La Palma con finalidad de contribuir a la selección de las áreas donde posteriormente se debieran realizar sondeos profundos de exploración geotérmica en estos tres sistemas volcánico-geotermiales insulares.

- **Proyecto ELECTROVOLCAN.** Diseño y desarrollo experimental de prototipos para la generación de electricidad mediante efecto termoeléctrico en anomalías geotérmicas superficiales de origen volcánico: aplicación en los sistemas volcánicos de Timanfaya (Lanzarote) y Teide (Tenerife) (Ref.: RTC-2017-6628-3). Este proyecto de investigación de tres años de duración (2018-2021), cuyo Investigador Principal por parte de la AIET es el Dr. Nemesio M. Pérez, es co-financiado por el Programa Retos-Colaboración del Plan Nacional de I+D 2013-2016 con un presupuesto para AIET de 187.965,86 €

El objetivo principal de este proyecto, innovador a nivel mundial, es la elaboración de una serie de prototipos que permitan utilizar la combinación del efecto termoeléctrico y las anomalías geotérmicas existentes en el ambiente superficial de los sistemas volcánicos de Timanfaya (Lanzarote) y Teide (Tenerife), para generar energía eléctrica limpia sin necesidad de alterar el medio natural con sondeos profundos ni importantes instalaciones de superficie.

- **Acciones relacionadas con la búsqueda de financiación:**

Durante 2019 personal de la AIET ha participado en la preparación y presentación de un total de 21 propuestas de proyectos de I+D+i+d

- *Convocatoria 2019 de ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo (PTA) del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i*

**1. Desarrollo experimental de métodos geoquímicos para la exploración de recursos geotérmicos de alta entalpía en Canarias**

Entidad solicitante: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER)

Alba Martín Lorenzo

**2. Desarrollo experimental de métodos geoquímicos para la monitorización e investigación sobre la actividad volcánica en Canarias**

Entidad solicitante: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER)

Raquel Domínguez Pérez

**3. Detección, seguimiento y medida de los contaminantes atmosféricos de origen antrópico en la isla de Tenerife**

Entidad solicitante: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER)

Judit Pérez González

**4. Manejo de la infraestructura del superordenador HPCTeide con fines de reducción del riesgo volcánico**

Entidad solicitante: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER)

Alberto Jesus Prieto Antunez

**5. Desarrollo de herramientas web para la difusión de la geotermia**

Entidad solicitante: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER)

Robabeh Salehiozoumchelouei

**6. Desarrollo de métodos y análisis de datos de la red geodésica de Involcan en las Islas Canarias**

Entidad solicitante: Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN)

Monika Przeor

**7. Técnico en análisis de datos sísmicos**

Entidad solicitante: Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN)

Rubén García Hernández

**8. Microzonificación sísmica de áreas urbanas de Tenerife**

Entidad solicitante: Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN)

Garazi Bidaurrezaga Aguirre

**9. SIG aplicado a los Riesgos Volcánicos**

Entidad solicitante: Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN)

William Hernández Ramos

**10. Desarrollador experimental de las funciones receptoras para la exploración geotérmica**

Víctor Ortega Ramos

Entidad solicitante: Agencia Insular de la Energía de Tenerife (AIET)

**11. Tomografía multiescala de ruido sísmico para la búsqueda de recursos geotérmicos**

Germán Cervigón Tomico

Entidad solicitante: Agencia Insular de la Energía de Tenerife (AIET)

**12. SIG para la exploración geotérmica en superficie**

Lucía Sáez Gabarrón

Entidad solicitante: Agencia Insular de la Energía de Tenerife (AIET)

- Convocatoria de 2019 para la adquisición de equipamiento científico-técnico del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

**13. Adquisición de un sistema instrumental automático de pre-concentración (PreCon) para la determinación de las relaciones isotópicas de gases trazas**

Investigador Principal: Dr. Eleazar Padrón  
Entidad solicitante: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER)  
Presupuesto: 0,15 M de euros

**14. Actualización y ampliación de capacidad de computación del TeideHPC**

Investigador Principal: Sr. D. Jonatan Felipe  
Entidad solicitante: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER)  
Presupuesto: 0,75 Millones de euros

**15. Adquisición de instrumentación portátil para establecer una red gravimetría absoluta y relativa con fines de fortalecer las capacidades de I+D+i sobre la monitorización de la actividad volcánica y la exploración geotérmica**

Investigador Principal: Dr. Luca D'Auria  
Entidad solicitante: Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN)  
Presupuesto: 0,65 Millones de euros

**16. Adquisición de instrumentación para la puesta en marcha de un Laboratorio de Análisis Mineralógico 3D**

Investigador Principal: Dr. Mathew J. Pankhurst  
Entidad solicitante: Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN)  
Presupuesto: 1,00 Millones de euros

**17. Adquisición de un innovador NGMS para el fortalecimiento de las capacidades de I+D+i en volcanología y geotermia**

Investigador Principal: Dr. Nemesio M. Pérez  
Entidad solicitante: Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN)  
Presupuesto: 0,85 Millones de euros

- *Convocatoria ERC Starting Grants del Programa H2020 de la Comisión Europea*

**18. The mineralogical keyset to address climate change and volcanic risk**

Investigador Principal: Dr. Matthew J. Pankhurst  
Entidad solicitante: Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN)  
Presupuesto: 1,8 Millones de euros

- *Convocatoria de 2019 del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020*

**19. Using rocks to help predict eruptions: a case study at La Palma, Canary Islands**

Investigador Principal: Dr. Matthew J. Pankhurst  
Entidad solicitante: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER)  
Presupuesto: 90.000 euros

**20. Seismic microzonation of the urban areas of Tenerife**

Investigador Principal: Dr. Luca D'Auria  
Entidad solicitante: Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN)

Presupuesto: 88.500 euros

**21. Diffuse H<sub>2</sub> emission in active volcanic systems: a potential geochemical tool to improve and optimize the volcano monitoring programs**

Investigador Principal: Dr. Nemesio M. Pérez

Entidad solicitante: Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN)

Presupuesto: 221.500 euros

**COMUNICACIONES PRESENTADAS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS INTERNACIONALES** Durante el año 2019 investigadores de la Agencia Insular de la Energía de Tenerife (AIET) hemos remitido y presentado un total de 50 comunicaciones científicas en congresos internacionales celebrados en Austria, España, EE.UU. de América, Francia e Italia.

- **European Geosciences Union (EGU) General Assembly · Vienna · Austria · 7–12 April 2019**

1. Acosta L., Smellie N. E., Whittaker L. J., Padrón E., Rodríguez F., Padilla G. D., Melián G. V., Barrancos J., Asensio-Ramos M., Hernández P. A. and Pérez N. M. (2019). **Geochemical monitoring of El Hierro volcano (Canary Islands) by means of diffuse CO<sub>2</sub> degassing surveys.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-11102
2. Albertos V. T., Hopson J. D., Silva S. V., Pereira J. M., Padrón E., Melián G. V., Hernández P. A. and Pérez N. M. (2019). **Diffuse CO<sub>2</sub> degassing from Brava Volcanic System, Cape Verde: a valuable tool to forecast volcanic unrest episodes.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-1403
3. Alonso M., Johnson A., McLaughlin M. E., García-Merino M., Morales C., Padrón E., Rodríguez F., Przeor M., Leal V. and Pérez N. M. (2019). **Short-term variations of diffuse thermal energy released from the summit crater of Teide volcano, Tenerife, Canary Islands.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-1488
4. Amonte C., Lyons M. A., Larsen W., Melián G. V., Asensio-Ramos M., Padrón E., Hernández P. A. and Pérez N. M. (2019). **Ground water geochemical monitoring for the volcanic surveillance of Tenerife, Canary Islands.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-1501
5. Asensio-Ramos M., Rodríguez-Pérez C., Hernández P. A., Padilla G. D., Amonte C., Padrón E., Baldago C., Melián G. V., Pérez N. M., Arcilla C., Lagmay A. M., Rodríguez F., Alonso M. and Aurelio M. A. (2019). **Ten years of monitoring diffuse CO<sub>2</sub> degassing from Taal volcanic crater lake, Phillipines.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-11252
6. Barrancos J., Hua Q., Mandalia T., McMillan T. R., Weaving R. L., Cervigón-Tomico G., D'Auria L., García-Hernández R., Padilla G. D., Przeor M. and Pérez N. M. (2019). **Is the seismicity of Tenerife (Canary Islands) increasing?** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-7304
7. Cabrera I., Kovacic J., Piggot S. E., Soubestre J., D'Auria L., Barrancos J., Padilla G. D., Martín-Lorenzo A. and Pérez N. M. (2019). **Non-linear Multiscale Ambient Seismic Noise Tomography of Cumbre Vieja volcano, La Palma (Canary Islands).** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-925-1

8. Calvo D., Asensio-Ramos M., Acosta L., Alonso M., Morales C., Albertos-Blanchard V. T., Amonte C., Rodríguez F., Barrancos J., Melián G. V., Padrón E., Pérez E., Tassi F., Raco B., López D., Hernández P. A. and Pérez N. M. (2019). **Evaluating the estimated methane emission into the atmosphere by landfills in Spain.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-9829
9. Cervigón-Tomico G., Cabrera-Pérez I., Madarieta A., Slezak K., Rodríguez F., D'Auria L. and Pérez N. M. (2019). **Seismic noise workshops for highschool students: improving Earth science literacy and regional understanding.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-1305
10. Coldwell B. C., Pankhurst M. J., Ribiero S., Padrón E., Asensio-Ramos M. and Pérez N. M. (2019). **Contributions to the radiogenic isotopic fingerprint of Tenerife wine from land, sea and air.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-14685  
Cordero M., Amonte C., Melián G. V., Toulkeridis T., Alonso M., Bustos A., Padrón E., Asensio-Ramos M., Hernández P. A. and Pérez N. M. (2019). **Monitoring CO<sub>2</sub> emission from Cuicocha Volcanic Lake, Ecuador.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-11298
11. D'Auria L., Davies O., Knowles D. B., Russo B. M., Tucker A. J., Cabrera I., Madarieta A., Morales C., Soubestre J. and Hernández P. A. (2019). **Earthquake clusters in the seismicity of Tenerife (Canary Islands, Spain).** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-6903
12. Domínguez-Pérez R., Kylborg S. E., Green J. P., Melián G. V., Padilla G. D., Asensio-Ramos M., García-Hernández R., Rodríguez F., Barrancos J., Amonte C., Morales C., Alonso M., Cabrera I., Acosta L., Przeor M., García-Merino M., Padrón E., D'Auria L., Hernández P. A. and Nemesio M. Pérez. (2019). **Spatial-temporal variations of surface diffuse CO<sub>2</sub> degassing from Cumbre Vieja volcano, La Palma, Canary Islands.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-11384
13. García-Merino M., Grewal G., Mestel E., Spero H., Martín-Lorenzo A., Melián G. V., Amonte C., Rodríguez F., Asensio-Ramos M., Cordero M., Hopson J., Domínguez R., Hernández W. and Rayo S. (2019). **Soil gas CO<sub>2</sub> concentration, isotopic ratio and efflux measurements for geothermal exploration at Tenerife, Canary Islands.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-1423
14. Hernández P. A., Sagiya T., Rodríguez F., Alonso M., González J. D., Melián G. V., Padrón E. and Pérez N. M. (2019). **Diffuse CO<sub>2</sub> and <sup>222</sup>Rn degassing monitoring of Ontake volcano, Japan geoturismo.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-11337
15. Hopson J. D., Duncan E. B., Stafford T., Alonso M., García-Merino M., Amonte C., Cordero M., Melián G. V., Asensio-Ramos M., Albertos-Blanchard V. T., Domínguez R. and Pérez N. M. (2019). **Short-term variations of diffuse He and H<sub>2</sub> at the summit crater of Teide volcano, Tenerife, Canary Islands.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-10164-1
16. Leal V., Monti A., Chaytor D., Rodríguez-Pérez C., Domínguez R., Rayo-Mato S., Hernández W., Ortega V., Acosta L., Cordero M., Martín A., Amonte C., Padrón E., Asensio-Ramos M. and Pérez N. M. (2019). **Alkaline traps network to monitor soil CO<sub>2</sub> efflux weekly measurements for the volcanic surveillance at Tenerife, Canary Islands.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-11486

17. Martín Lorenzo A., Broadhurst T., Clyne H. K., Davis D. A., García-Merino M., Rodríguez F., Ortega V., Melián G. V., Amonte C., Asensio-Ramos M., Cordero M., Albertos V. T., Rayo-Mato S. and Hernández P. A. (2019). **Surface geothermal exploration at Tenerife (Canary Islands) by means of soil gas He and H<sub>2</sub> surveys.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-1418
18. Martínez van Dorth D., Niu Z. E., Royo K. R., Sandhu R. S., Nelson K. M., Di Paolo F., Slezak K., Cabrera-Pérez I., Martín Lorenzo A., Ledo J. and Pérez N. M. (2019). **Magnetotelluric data acquisition and processing on the volcanic island of La Palma (Canary Islands, Spain).** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-527-2
19. Melián G. V., Asensio-Ramos M., Gonçalves N., García-Merino M., Barreto D., Hernández P. A., Fernandes A. L., Prada S., Barrancos J. and Pérez, N. M. (2019). **Diffuse degassing at the oceanic volcanic island of Madeira, Portugal.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-10074
20. Morales C., Niang D., Jaeger B., Acosta L., Albertos-Blanchard V. T., Asensio-Ramos M., Padrón E., Hernández P. A. and Pérez N. M. (2018). **Yearly monitoring of the fugitive CH<sub>4</sub> and CO<sub>2</sub> emissions from the Arico's closed landfill, Tenerife, Canary Islands.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-9678
21. Ortega V., Meredith E. S., Cutler K., Padrón E., Asensio-Ramos M., Melián G. M., Hernández P. A. and Pérez N. M. (2019). **Monitoring diffuse CO<sub>2</sub> degassing in a monogenetic volcanic field during a quiescent period: the case of Timanfaya volcano (Lanzarote, Canary Islands, Spain).** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-1409
22. Padilla G. D., Pérez N. M., Hernández P. A., Padrón E., Barrancos J., Melián G. V. and D'Auria L. (2019). **Long-term continuous monitoring of CO<sub>2</sub> emission from the summit cone of Teide volcano, Tenerife, Canary Islands.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-9310
23. Padrón E., Alonso M., Morales C., Melián G. M., Asensio-Ramos M., Hernández P. A., Silva C., Viveiros F. and Pérez, N. M. (2019). **Soil CO<sub>2</sub>, H<sub>2</sub>S, He and H<sub>2</sub> emissions at Furnas volcano, São Miguel Island, Azores.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-9940-2
24. Pérez J., Jones C. M., Lobato R. A., Brooksby K. C., López-Saavedra M., Albertos-Blanchard V. T., Barrancos J., Padilla G. D., Asensio-Ramos M., Padrón E., Melián G. V., Hernández P. A. and Pérez N. M. (2019). **Monitoring of SO<sub>2</sub> and NO<sub>2</sub> emission rates of power plants and refinery in Tenerife through mini-DOAS measurements in mobile-terrestrial position.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-11057
25. Pérez N. M., García-Merino M., Padrón E., Melián G. V., Asensio-Ramos M. and Hernández P. A. (2019). **Dissolved gas geochemistry for geothermal exploration in Gran Canaria.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-17495
26. Prieto A., D'Auria L., Macedonio G., Hernández P. A. and Hernández W. (2019). **Disruption of air traffic by small-magnitude eruptions: possible scenarios for the Canary Islands.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-537

27. Rayo-Mato S., Harris E., Vidal C., Rodríguez F., Melián G. V., Padrón E., Asensio-Ramos M., Barrancos J., Padilla G. D., Hernández P. A. and Pérez, N. M. (2019). **Surface diffuse degassing monitoring of the Tenerife Northwestern Rift Zone (NWRZ) volcano, Canary Islands.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-11447
28. Rodríguez F., Palmer N. E. R., Kirshner M., Padrón E., Melián G. V., Asensio-Ramos M., Ortega V., Hernández P. A. and Pérez, N. M. (2019). **Geochemical monitoring of the Tenerife Northeastern Rift Zone (NERZ) volcano (Canary Islands) by means of diffuse CO<sub>2</sub> degassing surveys.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-1508
29. Rodríguez-Pérez C., Manns D. J. C., Carleo V., Alonso M., Rodríguez F., Asensio-Ramos M., Melián G. V., Padrón E., Hernández P. A. and Pérez N. M. (2019). **Diffuse CO<sub>2</sub> degassing monitoring of the Tenerife North-South Rift Zone (NSRZ) volcano (Canary Islands).** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-1523
30. Sáez L., Palmer J. L., Haughton R., Amonte C., Cordero M., Hopson-Safatli J., Rayo-Mato S., Alonso M., Albertos-Blanchard V. T., Rodríguez F., Padrón E., Asensio-Ramos M., García-Merino M. and Pérez N. M. (2019). **Low cost soil CO<sub>2</sub> efflux monitoring network for the volcanic surveillance of Cumbre Vieja volcano, La Palma, Canary Islands.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-11179
31. Słezak K., Ledo J., Di Paolo F., Martínez van Dorth D., Kitamikado C. R., Fell A. J. M. and Pérez N. M. (2019). **3D electrical resistivity model of La Palma Island (Canary Islands, Spain) from magnetotelluric data.** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-5680
32. Soubestre J., Seydoux L., D'Auria L., Barrancos J., Padilla G. D., Shapiro N. M. and Perez N. M. (2019). **Automatic seismic network-based monitoring of Tenerife (Canary Islands, Spain).** Geophysical Research Abstracts. Vol. 21, EGU2019-9722
- **International Workshop on Geothermal Energy, IEA Geothermal · Gran Canaria · España · 8 – 9 April 2019:**
33. Pérez N. M. (2019). **Surface geothermal exploration by means of geochemical and geophysical methods at the oceanic active volcanic islands of Tenerife and Gran Canaria.** International Workshop on Geothermal Energy, IEA Geothermal, Gran Canaria, España
- **Goldschmidt International Conference · Barcelona · Spain · 18 – 23 Agosto 2019**
34. Padrón E., Hernández P. A., Melián G., Pérez N. M., D'Auria L., Asensio-Ramos M. and Alonso M. (2019). **Anomalous Diffuse H<sub>2</sub> Degassing Prior to the Recent Magmatic Intrusion at Cumbre Vieja Volcano, La Palma, Canary Islands.** Goldschmidt International Conference, Barcelona, Spain
35. Perez N M., Melián G., Padrón E., Hernández P. A., D'Auria L., Asensio-Ramos M. and Alonso M. (2019). **Observed Anomalous Diffuse Gas Emission Rates and Heat Flow from the Summit Crater of Teide Volcano, Tenerife, Canary Islands.** Goldschmidt International Conference, Barcelona, Spain
36. Coldwell B., Pankhurst M., Cordero M., Ribeiro S., Francisco J., Padron E., Asensio-Ramos M. and Pérez N. M. (2019). **Contributions to the Isotopic Fingerprint of Tenerife Wine – Natural or Anthropogenic?** Goldschmidt International Conference, Barcelona, Spain

- **Passive Imaging Workshop · Cargese, Corsica · France · 16 – 20 September 2019**

37. Jean Soubestre, Luca D'Auria, German D. Padilla, José Barrancos, Léonard Seydoux, Nikolai M. Shapiro, Nemesio M. Perez (2019). **Automatic seismic network-based monitoring of Tenerife, Canary Islands**. Passive Imaging Workshop, Cargèse, Corsica, France.

- **Annual Workshop 2019 of the IASPEI/IAVCEI Inter-Association Commission on “Volcano Seismology & Acoustics” · Garachico (Tenerife, Islas Canarias) · España · 27 Septiembre – 3 Octubre, 2019**

38. Luca D'Auria, José Barrancos, Germán D. Padilla, Nemesio M. Pérez, Pedro A. Hernández, Gladys Melián, Eleazar Padrón, María Asensio-Ramos and Rubén García-Hernández (2019). **The Oct. 2nd 2016 long-period seismic swarm Tenerife (Canary Islands)**. Annual Workshop 2019 of the IASPEI/IAVCEI Inter-Association Commission on “Volcano Seismology & Acoustics”, Garachico, Tenerife, Spain.

39. Jean Soubestre, Luca D'Auria, José Barrancos, German D. Padilla, Léonard Seydoux, Nikolai M. Shapiro and Nemesio M. Perez (2019). **Automatic seismic network-based monitoring of Tenerife (Canary Islands, Spain)**. Annual Workshop 2019 of the IASPEI/IAVCEI Inter-Association Commission on “Volcano Seismology & Acoustics”, Garachico, Tenerife, Spain.

40. Garazi Bidaurrezaga Aguirre, David Martínez van Dorth, Iván Cabrera-Pérez, Germán Cervigón Tomico, Airam Morales González, Gerardo Ríos Marrero, Lucía Sáez Gabarrón, Víctor Ortega Ramos, Alberto Prieto Antúnez, Federico Di Paolo, Jean Soubestre, Luca D'Auria and Nemesio M. Pérez (2019). **Seismic hazard associated with volcanic seismicity: high resolution mapping of the local seismic response at San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)**. Annual Workshop 2019 of the IASPEI/IAVCEI Inter-Association Commission on “Volcano Seismology & Acoustics”, Garachico, Tenerife, Spain.

41. Iván Cabrera-Pérez, Jean Soubestre, Luca D'Auria, José Barrancos, Germán D. Padilla and Nemesio M. Pérez (2019). **Improving earthquake location using Ambient Noise Tomography: The case of Cumbre Vieja volcano (La Palma, Canary Island)**. Annual Workshop 2019 of the IASPEI/IAVCEI Inter-Association Commission on “Volcano Seismology & Acoustics”, Garachico, Tenerife, Spain.

42. Vidal Domínguez, José Barrancos, Luca D'Auria, German D. Padilla, Jean Soubestre, Iván Cabrera-Pérez and Nemesio M. Pérez (2019). **Bringing volcano seismology at school: The Red Sísmica Canaria Escolar (RESECAN) project**. Annual Workshop 2019 of the IASPEI/IAVCEI Inter-Association Commission on “Volcano Seismology & Acoustics”, Garachico, Tenerife, Spain.

- **International Conference on Gas Geochemistry 2019. Palermo & Milazzo | Italy | 30 Septiembre – 5 Octubre, 2019**

43. Gladys Melián, Eleazar Padrón, Nemesio M. Pérez, Pedro A. Hernández, María Asensio-Ramos, Cecilia Amonte and Alba Martín-Lorenzo (2019). **Anomalous diffuse H<sub>2</sub> degassing prior to the recent magmatic intrusion at Cumbre Vieja volcano, La Palma, Canary Islands**. International Conference on Gas Geochemistry 2019, Palermo & Milazzo, Italy

44. Mar Alonso, Eleazar Padrón, Pedro A. Hernández, Hirochika Sumino, Nemesio M. Pérez, Samara M. Dionis, Gladys V. Melián, Paulo Fernandes, Germán Padilla, Fátima Rodríguez, María Asensio-Ramos, Sónia Silva, Violeta T. Albertos, Cecilia Amonte, José M. Pereira and Guillermo Recio (2019). **Heat and Helium-3 Fluxes from Fogo volcano, Cape Verde**. International Conference on Gas Geochemistry 2019, Palermo & Milazzo, Italy
45. Eleazar Padrón, Nemesio M. Pérez, Pedro A. Hernández, Gladys Melián, María Asensio-Ramos and Mar Alonso (2019). **Soil gas 4He/CO<sub>2</sub> ratio and volcanic activity**. International Conference on Gas Geochemistry 2019, Palermo & Milazzo, Italy
46. Pedro A. Hernández, Ma. Criselda B. Baldago, Germán D. Padilla, Eleazar Padrón, María Asensio-Ramos, Fátima Rodríguez, Mar Alonso, Claudia Rodríguez-Pérez, Nemesio M. Pérez, Carlo Arcilla, Alfredo Mahar Lagmay and Hirochika Sumino (2019). **Observed changes of diffuse CO<sub>2</sub> degassing at Taal volcano (Philippines) in response to nearby large magnitude earthquake events**. International Conference on Gas Geochemistry 2019, Palermo & Milazzo, Italy
47. Pedro A. Hernández, Eleazar Padrón, Gladys Melián, José Barrancos, Fátima Rodríguez, Nemesio M. Pérez and Hirochika Sumino (2019). **Diffuse CO<sub>2</sub> emission from Port Foster bay at Deception Island, Antarctica**. International Conference on Gas Geochemistry 2019, Palermo & Milazzo, Italy
- **American Geophysical Union (EGU) Fall Meeting · San Francisco · EE.UU. de América · 9 – 13 December 2019**
48. Alberto Prieto , Luca D’Auria , Giovanni Macedonio , Pedro A. Hernández and William Hernández (2019). **Probabilistic evaluation of the impact of volcanic ash on aviation during small-magnitude eruptions at Canary Islands**. AGU Fall Meeting, San Francisco, USA.
49. David Martínez van Dorth , Iván Cabrera-Pérez , Luca D’Auria , Garazi Bidaurrezaga-Aguirre , Germán Cervigón-Tomico , Victor Ortega , Jose Barrancos , German Padilla , Federico Di Paolo , William Hernández , Ana Carolina Montañez-Hernández , Airam Morales González , Alberto Prieto , Monika Przeor , Yousef Rajaeitabrizi , Lucía Sáez-Gabarrón , Robabeh Salehiozoumchelouei and Nemesio M. Pérez (2019). **High-resolution seismic amplication map of San Cristóbal de La Laguna (Tenerife, Canary Islands) through micro tremor HVSR method**. AGU Fall Meeting, San Francisco, USA.
50. Iván Cabrera-Pérez , Jean Soubestre , Luca D’Auria , Edoardo Del Pezzo , Jose Barrancos , German Padilla , Monika Przeor , Garazi Bidaurrezaga-Aguirre and Nemesio M. Pérez (2019). **Velocity and attenuation models of Tenerife (Canary Islands, Spain) through Ambient Noise Tomography**. AGU Fall Meeting, San Francisco, USA.

#### ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS INTERNACIONALES

Durante el año 2019 investigadores de la Agencia Insular de la Energía de Tenerife (AIET) hemos logrado materializar un total de 4 publicaciones en revistas científicas internacionales del Science Citation Index

1. D’Auria L., Barrancos J., Padilla G. D., Pérez N. M., Hernández P. A., Melián G., Padrón E., Asensio-Ramos M. and García-Hernández R. (2019). **The 2016 Tenerife (Canary Islands) long-period seismic swarm**. *Journal Geophysical Research*, <https://doi.org/10.1029/2019JB017871>

2. Alonso M., Padrón E., Sumino H., Hernández P. A., Melián G. V., Asensio-Ramos M., Rodríguez F., Padilla G., García-Merino M., Amonte C. and Pérez N. M. (2019). **Heat and Helium-3 Fluxes from Teide Volcano, Canary Islands, Spain.** *Geofluids*, <https://doi.org/10.1155/2019/3983864>
3. Lev E., Ruprecht P., Oppenheimer C., Peters N., Patrick M., Hernández P.A., Spampinato L., y Marlow J. (2019). **A global synthesis of lava lake dynamics.** *Journal of Volcanology and Geothermal Research* 381 (2019) 16-31. <https://doi.org/10.1016/j.jvolgeores.2019.04.010>
4. Sabria K., Marrero-Díaz R., Ntarmouchant A., Bento dos Santos T., Ribeiro M. L., Solá A.R., Smaili H., Benslimane A., Chibout M., Pérez N. M., Padrón E., Melián G. V., Asensio-Ramos M., Carreira P.M. and Jesus A.P. (2019). **Geology and hydrogeochemistry of the thermo-mineral waters of the South Rif Thrust (Northern Morocco).** *Geothermics*, 78, 28-49. <https://doi.org/10.1016/j.geothermics.2018.11.005>

## I. ACTIVIDADES REALIZADAS

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicios técnicos de ingeniería
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad autónoma de Canarias
<b>Descripción detallada de la actividad realizada</b>	
La promoción, desarrollo y potenciación de actividades científicas, técnicas y económicas que favorezcan la disminución de la dependencia energética y la racionalización en la producción y consumo de energía de forma que se alcance el nivel más alto de autosuficiencia energética en el territorio insular así como garantizar suministros energéticos mínimos para la producción y elevación de agua potable ante situaciones excepcionales.	

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto Año 2019	Realizado Año 2019	Previsto Año 2019	Realizado Año 2019
Personal asalariado	19	19	18.260	18.260
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto Año 2019	Realizado Año 2019
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto Año 2019	Realizado Año 2019
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones	-	-
Aprovisionamientos	14.500,00	14.500,00
Gastos de personal	236.051,79	236.051,79
Otros gastos de explotación	113.201,32	113.201,32
Amortización del inmovilizado	107.339,61	107.339,61
Gastos financieros	-	7.460,83
Diferencias de cambio	0,05	0,05
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>471.092,77</b>	<b>478.553,60</b>
Adquisiciones de inmovilizado	7.562,80	7.562,80
<b>Subtotal recursos</b>	<b>7.562,80</b>	<b>7.562,80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>478.655,57</b>	<b>486.116,40</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto Año 2019	Realizado Año 2019
--	--	--	--

**ACTIVIDAD 2**

**F) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	Subcontratación de servicios de ingeniería
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad económica
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Comunidad autónoma de Canarias
<b>Descripción detallada de la actividad realizada</b>	
Prestación de servicios de ingeniería en la gestión de proyectos.	

**G) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto Año 2019	Realizado Año 2019	Previsto Año 2019	Realizado Año 2019
Personal asalariado	1	1	1.300	1.300
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**H) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto Año 2019	Realizado Año 2019
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	1	1

I) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto Año 2019	Realizado Año 2019
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias	-	-
e) Ayudas no monetarias	-	-
f) Gastos por colaboraciones	-	-
Gastos de personal	48.867,45	48.867,45
Impuestos sobre beneficios	836,61	836,61
<b>Subtotal gastos</b>	<b>49.704,06</b>	<b>49.704,06</b>
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>49.704,06</b>	<b>49.704,06</b>

J) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto Año 2019	Realizado Año 2019
		-	-

II. Recursos económicos totales empleados por la Fundación

	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-
c) Gastos por colab. y órganos de gob.	-	-	-	-	-
Variación de existencias	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	14.500,00	-	14.500,00	-	14.500,00
Gastos de personal	236.051,79	48.867,45	284.919,24	-	284.919,24
Otros gastos de explotación	113.201,32	-	113.201,32	20.686,75	133.888,07
Amortización del inmovilizado	107.339,61	-	107.339,61	-	107.339,61
Deterioro y resultado por enaj. de inmov.	-	-	-	-	-
Gastos financieros	7.460,83	-	7.460,83	-	7.460,83
Var. de valor razonable de Inst. financieros	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	0,05	-	0,05	-	0,05
Instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	836,61	836,61	-	836,61
<b>Subtotal gastos</b>	<b>478.553,60</b>	<b>49.704,06</b>	<b>528.257,66</b>	<b>20.686,75</b>	<b>548.944,41</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	7.562,80	-	7.562,80	-	7.562,80
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>7.562,80</b>	<b>-</b>	<b>7.562,80</b>	<b>-</b>	<b>7.562,80</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>486.116,40</b>	<b>49.704,06</b>	<b>535.820,46</b>	<b>20.686,75</b>	<b>556.507,21</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

#### A) Ingresos obtenidos por la Fundación

INGRESOS	Previsto Año 2019	Realizado Año 2019
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	158.945,36	158.945,36
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	60.654,27	60.654,27
Subvenciones del sector público	333.214,21	333.214,21
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	12,47	12,47
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>552.826,31</b>	<b>552.826,31</b>

#### B) Otros recursos económicos obtenidos por la Fundación

OTROS RECURSOS	Previsto Año 2019	Realizado Año 2019
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	No produce corriente de bienes y servicios
-	-	-	-

### V. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Actividades previstas 2019	Realizada		Desviación	Explicación
	SI	NO	%	
1	x		0%	
2	x		0%	

#### 15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y derechos que conforman el activo de la Fundación están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales.

##### 15.2.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, se desglosa el destino de las rentas e ingresos de la Fundación en la Tabla 1 del Anexo I

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (EXCEPTO AMORTIZACIONES Y DETERIORO DE INMOBILIZADO)			
PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
60700001	Aprovisionamientos	Criterio contable	14.500,00
64000000	Gastos de personal	Criterio contable	284.919,24
62xxx	Servicios exteriores	Criterio contable	133.870,02
63100001	Tributos y otros gastos de gestión corriente	Criterio contable	18,05
66240001	Gastos financieros	Criterio contable	7.460,83
66810001	Diferencias de cambio	Criterio contable	0,05
<b>TOTAL GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS</b>			<b>440.768,19</b>

### 15.2.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>1.- Gastos en cumplimiento de fines</b>	440.768,19		
<b>2.- Inversiones en cumplimiento de fines</b>			
2.1 Realizadas en el ejercicio		7.562,80	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>440.768,19</b>	<b>7.562,80</b>	

### 15.3 Gastos de administración

El artículo 27.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, dispone que se entiende por gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros de los que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con dicha Ley.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
623	62300001	Asesoría jurídica	Criterio contable	113,93
625	62500001	Primas de seguros	Criterio contable	923,21
626	62600000	Comisiones y gastos	Criterio contable	169,20
	62xxx	Publicidad	Criterio contable	
628	62800033	Suministros	Criterio contable	600,00
621-629-631	62100001-62900001/5-63100001	Otros servicios	Criterio contable	18.880,41
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>20.686,75</b>

El artículo del Reglamento establece el límite de dichos gastos, al señalar que el importe de gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, sumado al de los gastos que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, no podrá superar la mayor de: el 5% de los fondos propios, o el 20% del resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes que se establecen en el artículo 32.

Tabla 2. Gastos de administración (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
	Límites alternativos (art. 33 RD 1337/2005)		Gastos comunes asignados a la admin. del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos de administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo exigido
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del art. 27 Ley 50/2004				
2019	14.410,31	99.967,44	20.686,75		20.686,75	79.280,69



Anexo I

Tabla 1. Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

(art. 33 RD 1337/2005)

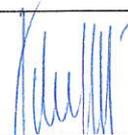
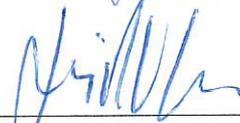
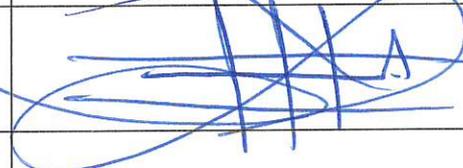
Ejercicio	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)				Recursos mínimos a destinar en cumplimiento de fines en el ejercicio		
	Resultado contable	Dotaciones a la amort. (inmov.) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	Total gastos no deducibles	Ingresos no computables: Bº en venta de inmuebles en los que se realice actividad propia y el de bienes y derechos considerados de dot. fundac.	Base de cálculo: art. 27 Ley 50/2002	Importe	%	Gastos actividad propia devengados en el ejercicio		Inv. realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Total Recursos destinados en el ejercicio
2019	3.881,90	107.339,61	441.604,80	-	-	499.837,19	499.837,19	100%	441.604,80	7.562,80	449.167,60	-
TOTAL	3.881,90	107.339,61	441.604,80	-	-	499.837,19	499.837,19	100%	441.604,80	7.562,80	449.167,60	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de cuentas anuales de 2019, junto con la cual debería ser leído.

### FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las presentes cuentas anuales de la Fundación Agencia Insular de la Energía de Tenerife, integradas por los Balances de Situación Abreviados, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 49.

En San Isidro - Granadilla de Abona, a **22 de junio de 2020**

D. Javier Rodríguez Medina	
D. Eduardo Ballesteros Ruiz-Benítez de Lugo	
D. José Manuel Valle Feijoo	
Dña. María Paz Friend Monasterio	
D. José Antonio Valbuena Alonso	
D. Francisco Hernández Cabrera	
D. Maximiliano Pozo Gutierrez	
D. Wolfgang Kiessling	
D. Tomás Arrieta Carrillo	